



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

REGISTRO UNICO  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

GERENCIA  
ÁREA DE PAS

SALIDA

Patio de Escuelas, nº 137071 Salamanca  
Tel.: +34 923 29 44 00  
www.usal.es pas@usal.es

BOI N.º 201300020848

07/06/2013 09:24:17

Por Resolución de la Gerencia de fecha 20 de mayo de 2013, se hizo pública la concurrencia para la cobertura provisional en régimen de Comisión de Servicios, al amparo de la legislación vigente, del puesto de trabajo FF0333 Jefe Sección Estudios de Grado y Máster perteneciente al Servicio de Gestión Académica y Estudios Oficiales.

Vistas las solicitudes formuladas por diversos funcionarios de los subgrupos A1 y A2 y previa consideración de sus méritos, así como de las disfunciones que podrían generarse en su puesto de origen en caso de serles encomendada la Comisión de Servicios, esta Gerencia, en uso de las competencias que en materia de personal le atribuyen los Estatutos de la Universidad de Salamanca y la Resolución General de Delegación de Competencias del Rector,

**RESUELVE:**

Acordar la cobertura del referido puesto de trabajo mediante Comisión de Servicios por D<sup>a</sup>. María del Mar Rivas Pastrana, funcionaria de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde su notificación. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrán formular Recurso de Reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes desde su notificación.

Salamanca, 6 de junio de 2013.

EL GERENTE,

(P.D.F. BOCYL 27/12/2012)



Luis J. Mediero Oslé

